



## Acuerdos

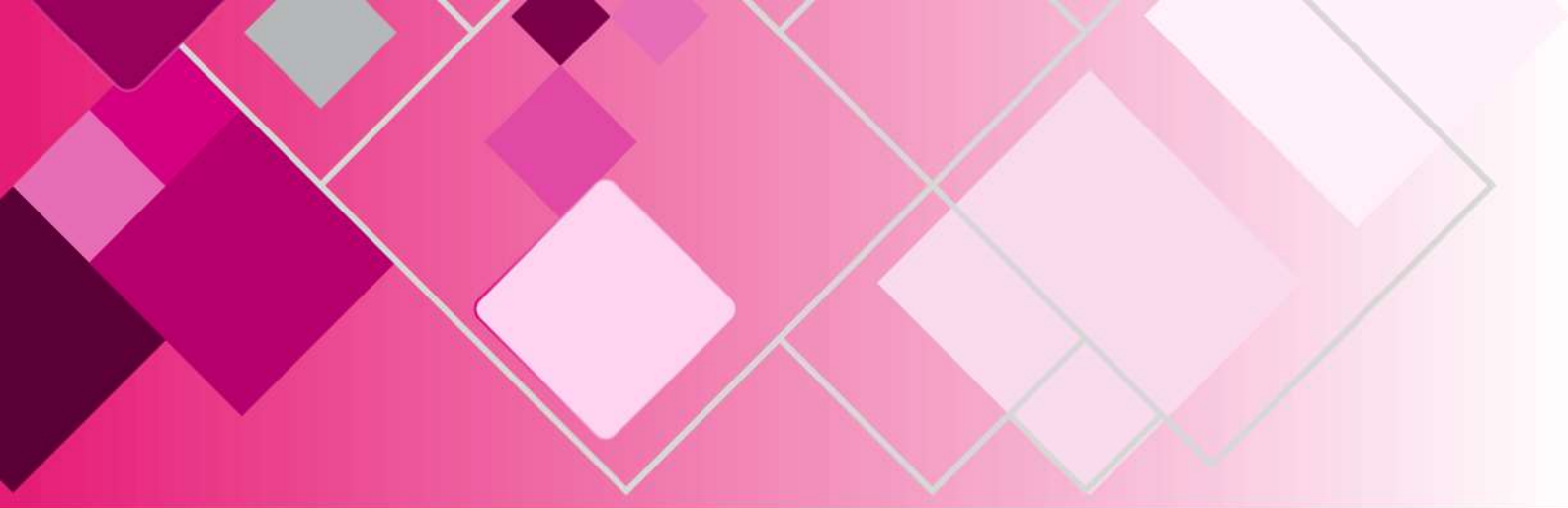
Sistema Seguimiento de

**Junta General Ejecutiva**

*Anexo*

**SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE  
ACUERDOS, DICTÁMENES Y  
RESOLUCIONES DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**

**Septiembre 2020**



## Índice

---

AÑO 2018

AÑO 2019

AÑO 2020



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2018  
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (28 de marzo de 2018)	(INE/JGE55/2018). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones administrativas a que haya lugar a efecto de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo y dichos Lineamientos, así como mantener actualizados los apoyos en materia de los mismos, conforme al procedimiento que para tal efecto presente a la aprobación de la Junta General Ejecutiva.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios está atenta a los requerimientos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles o servicios que se soliciten.
Sesión Extraordinaria (28 de marzo de 2018)	(INE/JGE55/2018). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.	SEXTO.- La interpretación de lo dispuesto en Lineamientos y la resolución de los casos no previstos en los mismos, estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección de Obras y Conservación está atenta a los requerimientos a cualquier solicitud de interpretación en materia de administración inmobiliaria y conservación y mantenimiento que se presente.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2019  
PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	(INE/JGE139/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que una vez que entre en vigor el presente Acuerdo inicie los trabajos inherentes al Comité de Planeación Institucional.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (31 de octubre de 2019)	(INE/JGE174/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL COMPONENTE DENOMINADO CONTINUIDAD DE OPERACIONES QUE FORMA PARTE DEL MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie las acciones para la implementación del componente de Continuidad de Operaciones.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

**AÑO 2019**  
**EN PROCESO**

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	(INE/JGE161/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/21/2019	PRIMERO .- Se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Erika Caballero Hernández, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se informa que el Proyecto correspondiente, será sometido a consideración de la Junta General Ejecutiva en la Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo 17 de febrero de 2020.
Sesión Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	(INE/JGE161/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/21/2019	SEGUNDO .- El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se informa que el Proyecto correspondiente será puesto a consideración de la JGE en la Sesión ordinaria a celebrarse el próximo 17 de febrero de 2020.
Sesión Ordinaria (31 de octubre de 2019)	(INE/JGE193/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración elaborar la propuesta de modificación al Marco Normativo de Control Interno Institucional, en relación con las acciones determinadas para fomentar y vigilar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, para su presentación a esta Junta.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se está trabajando con el Órgano Interno de Control OIC los esquemas de sensibilización, difusión y capacitación de los Códigos de Ética y conducta, así como los lineamientos para la integración del Comité de Ética. Una vez iniciadas las actividades del Comité se revisarán los cambios correspondientes al Marco Normativo de Control Interno, para su aprobación en Junta general Ejecutiva.
Sesión Ordinaria (31 de octubre de 2019)	(INE/JGE187/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2019-2020, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	SÉPTIMO .- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en el Mecanismo operativo para la ministración en los términos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	DE ACUERDO CON LA DEA, EL 16 DE ENERO DE 2020 CON ACUERDO INE/JGE03/2020 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE APORBÓ EL MECANISMO OPERATIVO ESPECÍFICO PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN. EL CUAL SE APLICARÁ EN CUANTO SE TENGAN DICHOS CASOS.  La DEOE estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	(INE/JGE231/2019). ACUERDO POR EL QUE SE CALIFICA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD 25/2019	TERCERO.- El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere, deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el punto Primero de este Acuerdo.	<b>UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL</b>	Se encuentra en elaboración el proyecto de resolución del recurso de inconformidad identificado con la clave INE/RI/25/2019.
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	(INE/JGE242/2019). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA QUE SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE INE/DEA/PLD/SDO/003/2018	SEGUNDO.- Una vez que haya causado estado la presente determinación, publíquese en la Gaceta y en los Estrados del Instituto, la versión pública, conforme al artículo 25, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, así como 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 11, del Reglamento del INE en materia de Transparencia. Notifíquese por oficio la presente resolución al Secretario Ejecutivo, al Director Ejecutivo de Administración y al Director Jurídico, todos de este Instituto, para los efectos legales conducentes, y personalmente al inconforme, para los efectos legales conducentes. JUNTA GENERAL EJECUTIVA EXP. INE/R.L/11/2019 En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, el 12 de diciembre de 2019 se publicó en estrados la resolución de mérito, asimismo, se notificó por oficio al Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo de Administración y Director Jurídico. El mismo día se notificó personalmente al recurrente.
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	(INE/JGE227/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	OCTAVO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones necesarias para la modificación de las estructuras de la Unidad Técnica de Fiscalización y las Juntas Locales Ejecutivas, y en su caso, para la expedición de los nombramientos y oficios de adscripción, conforme a lo aprobado en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEA, se han realizado las acciones siguientes en cumplimiento de los ACUERDOS: Primero.- se asignaron códigos a los puestos que se incorporaron al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la siguiente forma: SPJLIAP, Jefa / Jefe de Actualización al Padrón; SPJLJDP, Jefa / Jefe de Depuración al Padrón; SPJLJCC, Jefa / Jefe del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y SPJLCOB, Coordinadora Operativa / Coordinador Operativo B. Segundo.- se actualizaron las denominaciones de dos puestos en el SIGA de la forma siguiente: Jefe de Oficina de Cartografía Estatal por Jefa / Jefe de Oficina de Cartografía Estatal y Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis por Jefa / Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis. Tercero.- se creó el puesto de Coordinadora Operativa / Coordinador Operativo A, en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA). Cuarto.- Mediante oficio INE/DEA/DP/0053/2020, se notificó a la Unidad Técnica de Fiscalización, la incorporación del puesto "Auditor de Fiscalización", código AD01917, al Sistema de Análisis, Descripción y Perfil de Puestos, en el cual se administra el Catálogo de Puestos de la Rama Administrativa, asimismo, se creó en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA). En relación a la estructura, se actualizó la estructura ocupacional de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE's). En cuanto a la estructura orgánica de la UTF, el puesto de "Auditor de Fiscalización", que se incorporó a la Rama Administrativa, no es un puesto de mando, motivo por el cual no se debe modificar la estructura orgánica de la UTF, debido a que el Artículo 15 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, establece que los organigramas reflejarán los puestos de mando de estructura desde el titular de Unidad Administrativa hasta el nivel de jefatura de departamento y homólogos, excluyendo a los puestos de nivel técnico operativo. Referente a la estructura orgánica de las JLE's, existen las plantillas básicas de personal aprobadas mediante acuerdo JGE143/2002, las cuales deben actualizarse, previo análisis de las modificaciones realizadas a los puestos que las integran, incluyendo las aprobadas en el acuerdo que nos ocupa y las que se han llevado a cabo anteriormente.  De acuerdo con la UTF, mediante oficios INE-UTF-CA/032/2020 e INE-UTS-CA/042/2020, dirigidos al Lic. Efraín García Nieves, Subdirector de Operación de Nómina de la DEA, se remitieron los respectivos FUM de 100 miembros del personal de la UTF para su incorporación a la Rama Administrativa del INE.  De acuerdo con la DESPEN, con los oficios INE/DESPEN/3513/2019, INE/DESPEN/3516 E INE/DESPEN/3517/2019, de fechas 11 y 12 de diciembre del presente año, se notificó al Titular de la UTF, DERFE y DEA, sobre la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	(INE/JGE231/2019). ACUERDO POR EL QUE SE CALIFICA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD 25/2019	SEGUNDO .- En razón de lo anterior, se designa a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para que, por su conducto elabore el proyecto de auto de admisión, de desechamiento o de no interposición del recurso, y en su caso, el proyecto de resolución de la Junta que en Derecho proceda.	<b>UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL</b>	Se encuentra en elaboración el proyecto de resolución del recurso de inconformidad identificado con la clave INE/RI/25/2019.
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	(INE/JGE238/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	OCTAVO .- Publíquese el presente Acuerdo en la Norma INE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	Se publicó en la Gaceta Electoral No. 28 y en el Portal del INE.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

**AÑO 2020**  
**PENDIENTES**

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE02/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL COMPONENTE DENOMINADO PROSPECTIVA ESTRATÉGICA QUE FORMA PARTE DEL MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie las acciones para la implementación del componente de Prospectiva Estratégica.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	(INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para que en lo relativo a la capacitación electoral en los procesos locales en los estados de Coahuila e Hidalgo: Lleve a cabo los comunicados que resulten necesarios a las juntas locales ejecutivas en dichos estados, para informar el periodo a partir de la que las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) suspenderán las tareas de capacitación, así como la fecha en que deberán reanudar dichas actividades. Asimismo, se les informen las medidas de excepción referentes a la realización del Taller para SE y CAE: Segunda Etapa. Presente, en su caso, las propuestas de ajustes a los periodos relativos a la capacitación electoral de la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla en los Procesos Electorales Locales 2019 2020 de dichas entidades, que requieran ser aprobados por Consejo General. Realice las medidas necesarias e instruir a las juntas locales ejecutivas de los estados de Coahuila e Hidalgo, a fin de suspender los eventos públicos relacionados con el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana dentro de los Proceso Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019 2020. Por lo que hace a las actividades que se realizan a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como aquellos eventos y actividades públicas relacionadas con la implementación de los proyectos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 2023, se instruye que determine su cancelación y/o reprogramación una vez superada la presente situación.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	(INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	NOVENO .- En la realización de las sesiones de los órganos colegiados a efectuarse durante los próximos días, durante la contingencia, se deberá tomar en consideración lo siguiente: Privilegiar el uso de medios digitales, tales como videoconferencia. Para las reuniones presenciales de trabajo y/o sesiones de órganos colegiados, se procurará se lleven a cabo de manera privada, sin invitados, con seguimiento por Internet a través de las transmisiones de audio y video, debiendo tomarse las medidas sanitarias que correspondan al ingreso a las salas. Se deberán acondicionar los espacios para mantener al menos un metro de distancia entre personas asistentes dentro de los salones y salas. Las puertas de los espacios deberán permanecer abiertas para permitir una mayor circulación de aire. Al efecto, se instruye a la Dirección del Secretariado, que tome las medidas y protocolos necesarios y, en caso de estimar la necesidad de alguna adicional, someterla a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de mayo de 2020)	(INE/JGE48/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MECANISMO DE SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	SEGUNDO.- Se ordena dar cuenta del presente Acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación en atención a la auditoría 94-GB, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de mayo de 2020)	(INE/JGE48/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MECANISMO DE SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	TERCERO.- Se ordena informar del presente Acuerdo a las Juntas Locales Ejecutivas por conducto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE50/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICAN AD CAUTELAM LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE, APROBADAS MEDIANTE EL DIVERSO INE/JGE205/2019, CON MOTIVO DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A RECIBIR DE LOS CONCESIONARIOS DE USO COMERCIAL DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN EL PAGO DEL IMPUESTO QUE SE INDICA	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que lleve a cabo los trámites necesarios, notifique oportunamente, de manera electrónica, las pautas correspondientes y el presente Acuerdo, y ponga a disposición, a través del Sistema de pautas para medios de comunicación, las órdenes de transmisión y materiales respectivos a los concesionarios de uso comercial de radio y televisión previstos en el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión aprobado por el Comité de Radio y Televisión.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE51/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- El Comité de Planeación Institucional será el responsable de analizar y valorar las propuestas de mejora a la metodología, misma que se deberá presentar a la Junta General Ejecutiva para su aprobación.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE50/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICAN AD CAUTELAM LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE, APROBADAS MEDIANTE EL DIVERSO INE/JGE205/2019, CON MOTIVO DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A RECIBIR DE LOS CONCESIONARIOS DE USO COMERCIAL DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN EL PAGO DEL IMPUESTO QUE SE INDICA	CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales del Instituto Nacional Electoral, y por su conducto, a las autoridades electorales de las entidades federativas.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE50/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICAN AD CAUTELAM LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE, APROBADAS MEDIANTE EL DIVERSO INE/JGE205/2019, CON MOTIVO DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A RECIBIR DE LOS CONCESIONARIOS DE USO COMERCIAL DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN EL PAGO DEL IMPUESTO QUE SE INDICA	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que elabore una pauta conjunta una vez que se apruebe la modificación de las pautas específicas para la transmisión de mensajes de los partidos políticos, con las que se aprueban mediante el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE62/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/03/2020	PRIMERO.- Se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir el Auto de Admisión y Desechamiento de Pruebas dictado en el procedimiento laboral disciplinario INE/DEA/PLD/JDE11-VER/002/2020.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE58/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN AD CAUTELAM LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que notifique oportunamente, de manera electrónica, las pautas correspondientes y el presente Acuerdo, y que ponga a disposición, a través del Sistema de pautas para medios de comunicación, las órdenes de transmisión y materiales respectivos a los concesionarios de radio y televisión previstos en el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión aprobado por el Comité de Radio y Televisión.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE62/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/03/2020	SEGUNDO.- El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE58/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN AD CAUTELAM LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE	QUINTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales del Instituto Nacional Electoral, y por su conducto, a las autoridades electorales de las entidades federativas.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	INE/JGE58/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN AD CAUTELAM LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que elabore una pauta conjunta, una vez que se aprueben las pautas específicas para la transmisión de mensajes de los partidos políticos, con las que se aprueban mediante el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE84/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/05/2020	PRIMERO.- Se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Fernando Rojo Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE84/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/05/2020	SEGUNDO.- El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE85/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique la adecuación presupuestal al proyecto L154510 "Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales", en los términos referidos en el considerando 23 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE85/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la adecuación y ampliación líquida aprobadas	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE85/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que se otorgue la ampliación líquida de recursos presupuestales al proyecto L154410 "Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral", en los términos referidos en el considerando 21 del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE105/2020). ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA INCOMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/RI/SPEN/01/2020.	CUARTO.- Se deberá proveer lo conducente a fin de que el proyecto de resolución del recurso de inconformidad que elabore la Dirección Jurídica, se someta a la aprobación del Consejo General, de conformidad con lo establecido en el artículo 456 del Estatuto anterior.	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE100/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE118/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2019-2020 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA E HIDALGO Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas y órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral involucrados en el Proceso Electoral, el presente Acuerdo y sus Anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE109/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE TRÁMITES Y REGISTROS IDENTIFICADOS CON IRREGULARIDADES	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique la adecuación presupuestal al proyecto L154510 "Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales", en los términos referidos en el considerando 25 del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE117/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO	SEGUNDO .- La Cartera Institucional de Proyectos y los indicadores del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2021, aprobados en el presente Acuerdo, deberán formar parte de las bases generales del anteproyecto de presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2021, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo para que tome las medidas conducentes a efecto de dar cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE121/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DE LA BIBLIOTECA	QUINTO .- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE106/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO PARA EL USO Y OPERACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG185/2020	SEGUNDO .- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General de las modificaciones al Reglamento para el uso y operación de la firma electrónica avanzada en el Instituto Nacional Electoral aprobadas por esta Junta General Ejecutiva, en cumplimiento a lo previsto en el apartado IV del Acuerdo INE/CG185/2020.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE103/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN", "P121110 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (SIVEM)", "P120710 PROCESO DE VERIFICACIÓN DE PADRONES 2020", "P121310 ESTANDARIZAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DEPPP", "P122810 MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DEPPP" Y LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "F122910 MONITOREO DE ESPACIOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

**AÑO 2020**  
**PENDIENTES**

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	QUINTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en el Punto Primero, del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que se otorgue la ampliación líquida de recursos presupuestales al proyecto L154410 "Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral", en los términos referidos en el considerando 23 del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE119/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "L165010 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS ENLACES ADMINISTRATIVOS EN LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE119/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "L165010 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS ENLACES ADMINISTRATIVOS EN LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral, a fin incorporar las modificaciones al proyecto señalado, mismo que se especifica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones a que haya lugar como consecuencia el cambio al proyecto, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE122/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y OTROS	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus Anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

**AÑO 2020**  
**PENDIENTES**

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE95/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA, COMO MEDIDA EXCEPCIONAL, QUE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, NO SEAN SUJETOS DE EVALUACIÓN POR EL PERIODO SEPTIEMBRE 2019 A AGOSTO 2020, EN VIRTUD DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN a notificar a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, que no serán sujetos a la evaluación, correspondiente al periodo septiembre 2019 a agosto 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia de la COVID-19.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE121/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DE LA BIBLIOTECA	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE110/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 25/2020-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 10/2020	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento los efectos del recurso reclamación en cita a la Dirección de Investigación de Responsabilidades Administrativas del Órgano Interno de Control de este Instituto, a efecto de que provea lo conducente dentro del expediente INE/OIC/INV- B/009/2020.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE101/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "G140410 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (SIISPEN)", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto, con el fin de incorporar la modificación al proyecto señalado, mismo que se indica en el Punto Primero del presente Acuerdo y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE100/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE100/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la DESPEN, notifique a la persona ganadora de la lista de reserva de la Primera Convocatoria, para que a partir del 1° de septiembre de 2020, asuma las funciones inherentes al cargo objeto de designación.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la adecuación y ampliación líquida aprobadas	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE117/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO	QUINTO.- Se instruye a las Oficinas Centrales a fin de dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores de los proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2021.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE120/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE AUDITORÍAS	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus anexos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE116/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LAS MODALIDADES DE VOTACIÓN POSTAL Y ELECTRÓNICA POR INTERNET; DE MANERA RESPECTIVA, LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO POSTAL DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. AMBOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PRIMERO.- Se aprueba someter a la consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, los siguientes puntos: 1. El proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la implementación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo las modalidades postal y electrónica por Internet, en los Procesos Electorales Locales 2020-2021. 2. El proyecto de "Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021", de conformidad con el Anexo 1 que acompaña al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo. 3. El proyecto de "Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021", y se hace la presentación de los Dictámenes de Auditoría al Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de conformidad con el Anexo 2 que acompaña al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo. 4. La presentación de los Dictámenes de Auditoría al Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de conformidad con el Anexo 3 que acompaña al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.





Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE114/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: D150210 "PROYECTO EDITORIAL Y VINCULACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DIFUSIÓN" Y D150310 "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LA CULTURA CÍVICA"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique las adecuaciones presupuestales a los proyectos D150210 "Proyecto Editorial y Vinculación de Alianzas Estratégicas en Materia de Difusión" y D150310 "Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica", en los términos referidos en el considerando 19 y 21 del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE113/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE; Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO"	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a dar cuenta al Órgano Interno de Control de la aprobación del Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo, como parte de los compromisos de la auditoría DADE/03/SE/2020.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE113/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE; Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO"	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que haga del conocimiento de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas, el presente Acuerdo así como el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE111/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "G090210 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES A CARGO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA". MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base al Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE120/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE AUDITORÍAS	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE115/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO ESPECÍFICO "R110910 CAMPAÑA ANUAL INTENSA"	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE104/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE TRES DE SUS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "T180410 MANTENIMIENTO DE INFOMEX INE V.8 Y ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES", "T181010 PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES" Y "T180210 DEPURACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL INE" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto, a fin de incorporar las modificaciones al proyecto señalado, mismo que se especifica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE108/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/6/2020	CUARTO.- Se vincula a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que remita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las constancias del expediente INE/DESPEN/AD/15/202.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE99/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN a difundir entre el personal del Instituto Nacional Electoral y de los OPLE, con el apoyo de los Órganos de Enlace, los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, conforme al resolutivo Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE109/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE TRÁMITES Y REGISTROS IDENTIFICADOS CON IRREGULARIDADES	CUARTO.- Se instruye a la Junta General Ejecutiva para que haga de conocimiento de las Juntas Locales y de las Juntas Distritales el contenido del presente Acuerdo.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE104/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE TRES DE SUS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "T180410 MANTENIMIENTO DE INFOMEX INE V.8 Y ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES", "T181010 PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES" Y "T180210 DEPURACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL INE" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE103/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN", "P121110 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (SIVEM)", "P120710 PROCESO DE VERIFICACIÓN DE PADRONES 2020", "P121310 ESTANDARIZAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DEPPP", "P122810 MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DEPPP" Y LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "F122910 MONITOREO DE ESPACIOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en el ámbito de su competencia, realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos, a fin de incorporar las modificaciones a los proyectos señalados y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE97/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EXIME DE CURSAR EL PERIODO ACADÉMICO 2020/1 DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL ELECTORAL A UNA PERSONA MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional notificar lo aprobado en el presente Acuerdo a la persona miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional referida en el Punto de Acuerdo Primero.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE96/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA, COMO MEDIDA EXCEPCIONAL, QUE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, NO SEAN SUJETOS DE EVALUACIÓN POR EL PERIODO SEPTIEMBRE 2019 A AGOSTO 2020, EN VIRTUD DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN a notificar a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, que no serán sujetos a la evaluación, correspondiente al periodo septiembre 2019 a agosto 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia de la COVID-19.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE115/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO ESPECÍFICO "R110910 CAMPAÑA ANUAL INTENSA"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE114/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: D150210 "PROYECTO EDITORIAL Y VINCULACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DIFUSIÓN" Y D150310 "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LA CULTURA CÍVICA"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyectos del Instituto Nacional Electoral, con base en el Punto Primero, del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE110/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 25/2020-CA. DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 10/2020	CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que por conducto de la Dirección del Secretariado se realicen las gestiones a fin de publicar en el Diario Oficial de la Federación, lo aprobado en los puntos primero y segundo del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE113/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE; Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO"	TERCERO.- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñará y difundirá los formatos a través de los cuales las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos, conforme a los periodos señalados en el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE122/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y OTROS	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometán a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE98/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN a difundir a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, conforme al resolutive Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE126/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR UNA FUNCIONARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional notificar la presente determinación a la interesada y a sus superiores jerárquico y normativo el contenido del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE123/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- La Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, notificará a las personas referidas en el punto Primero del presente Acuerdo su nueva adscripción, con la finalidad de que asuman las funciones inherentes a su encargo, conforme a lo siguiente: En el caso de Nanci Hernández Juárez a partir del 16 de septiembre de 2020 y en el caso de Mirna Elizabeth Krenek Jiménez a partir del 1 de octubre del año en curso.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE127/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133810 COMUNICACIÓN EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES PARA LA JORNADA ELECTORAL" Y "L134110 SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE)", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismas que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones a que haya lugar como consecuencia para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE125/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE 2020 A AGOSTO 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN a difundir a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, las metas para la evaluación del desempeño, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021, conforme al resolutive Primero del presente acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE124/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE 2020 A AGOSTO 2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DESPEN a difundir a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, las metas para la evaluación del desempeño, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021, conforme al resolutive Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE126/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR UNA FUNCIONARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración suspender, durante el periodo de la licencia a la Mtra. María Guadalupe Pérez y Sánchez, las remuneraciones inherentes al cargo de Jefa de Departamento de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, y aquellas que del mismo se deriven para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE127/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133810 COMUNICACIÓN EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES PARA LA JORNADA ELECTORAL" Y "L134110 SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SJE)", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en el ámbito de su competencia, realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos, a fin de incorporar las modificaciones a los proyectos señalados y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE123/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE123/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos correspondientes, referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE04/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS APOYOS SUBSIDIARIOS DESTINADOS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- En el caso del registro de nuevos Partidos Políticos, esta Junta General Ejecutiva será la que determine la asignación de los recursos presupuestales que correspondan, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto Nacional Electoral.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La DEA estará atenta a las solicitudes que realicen, en su caso, los nuevos partidos políticos registrados.
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE14/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIONES V Y DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE INFORMA SOBRE EL PROGRAMA DE VACACIONES PARA EL AÑO 2020 Y LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 63 DEL MISMO ESTATUTO	SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración ministrar a los Órganos Centrales, Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto los recursos económicos para dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	UNA VEZ SEAN SOLICITADOS, SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE ATENDERLO.
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE03/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO OPERATIVO ESPECÍFICO PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN	SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los órganos delegacionales y subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en el Mecanismo para la ministración en los términos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	DE ACUERDO CON LA DEA, EL 16 DE ENERO DE 2020 CON ACUERDO INE/JGE03/2020 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE APROBÓ EL MECANISMO OPERATIVO ESPECÍFICO PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN. EL CUAL SE APLICARÁ EN CUANTO SE TENGAN DICHOS CASOS.  La DEOE estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2020)	(INE/JGE19/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE INSTRUYE INICIAR LA INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL POR LA VÍA DE CURSOS Y PRÁCTICAS, DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA ADSCRITO A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional realizar los trámites administrativos que correspondan para implementar los Cursos y Prácticas, con la calendarización que estimen adecuada para el ingreso de las y los funcionarios que cumplan los requisitos de conformidad con lo previsto en el Estatuto y los Lineamientos de Cursos y Prácticas para ingresar y ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral y el Apéndice dos del Anexo que forma parte del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Una vez que la DEA reciba el requerimiento por parte de la DESPEN, se estará en condiciones de atenderlo.  De acuerdo con la DESPEN, mediante los oficios INE/DESPEN/0592/2020 e INE/DESPEN/0593/2020, así como del cronograma propuesto para el desarrollo, las actividades académicas dieron inicio el 24 de febrero de 2020.  De acuerdo con la DERFE, mediante oficios INE/DERFE/0053/2020 e INE/DERFE/0122/2020 de fechas 22 de enero y 11 de febrero de 2020, respectivamente, se remitieron a la DESPEN los expedientes para la gestión administrativa correspondiente, relativa al personal que ocupará las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la modalidad de "Cursos y prácticas".
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de febrero de 2020)	(INE/JGE33/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE PRESENTAN LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE PROPONE SOMETERLAS AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN	SÉPTIMO.- El destino de las ampliaciones líquidas por los ingresos adicionales a los recursos fiscales que obtenga el Instituto y que de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sean susceptibles de incorporarse al gasto del Instituto se definirán conforme al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral vigente, se definirá de acuerdo con las prioridades institucionales previstas en el Acuerdo Sexto. Respecto a los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los Organismos Públicos Electorales, se informará sobre su obtención y aplicación al Consejo General y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Financieros, se informa que los ingresos excedentes captados al mes de julio 2020, se asignaron a prioridades institucionales.
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de febrero de 2020)	(INE/JGE32/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA EL NUEVO PROYECTO DENOMINADO "G080110 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice los movimientos presupuestarios a efecto de solventar las actividades descritas en los Calendarios de Actividades y en la Calendarización Presupuestal del Proyecto referido.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Los recursos que se han transferido están vinculados con el capítulo 1000 "Servicios Personales". Se continua con la suficiencia de recurso, de conformidad a la quincena de pago.
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de febrero de 2020)	(INE/JGE30/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F13441 VOTO ELECTRÓNICO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismas que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones a que haya lugar como consecuencia para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Durante los meses de marzo a julio se atendieron las solicitudes de transferencias de recursos entre diversas partidas, solicitadas por la DEOE.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	(INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	QUINTO .- Respecto a la aplicación de exámenes de conocimientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional y a la rama administrativa que se encuentran en curso, se determina la suspensión temporal del procedimiento y, por ende, deberán reprogramarse las fases y etapas subsecuentes, una vez que haya sido levantada la contingencia y previo acuerdo con la Secretaría Ejecutiva. Al efecto, las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de Administración, realizarán las comunicaciones respectivas a las y los participantes.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEA, se está analizando las implicaciones del acuerdo INE/JGE69/2020 y se someterá a consideración del Grupo Estratégico INE-C19 nuestro cronograma de reactivación de actividades presenciales.  De acuerdo con la DESPEN, se notificó a las 24,430 personas aspirantes registrados y confirmados que, de conformidad con lo establecido, vía correo electrónico.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	(INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	DÉCIMO SÉPTIMO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a comunicar el contenido del presente Acuerdo a las autoridades administrativas y jurisdiccionales para los efectos legales a que haya lugar, así como a ordenar su publicación en la página de Internet del Instituto y un extracto en el Diario Oficial de la Federación.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DS, se solicitó su publicación al DOF mediante oficio INE/SE/272/2020 con fecha de recepción del 19 de marzo de 2020.  De acuerdo con la DJ, mediante oficios INE/SE/0265/2020, INE/SE/0266/2020, INE/SE/0267/2020, INE/SE/0268/2020, INE/SE/0269/2020, INE/SE/0270/2020 y INE/SE/0271/2020, todos de fecha 17 de marzo de 2020, se dio cumplimiento a lo ordenado.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	(INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	DÉCIMO TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración implementar las medidas de higiene que dispongan las autoridades sanitarias, con la finalidad de evitar posibles contagios. De igual forma, deberá emitir los comunicados necesarios para sensibilizar e informar a todo el personal sobre la importancia del cumplimiento de las medidas referidas en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En proceso de licitación para la compra de insumos para implementar los filtros sanitarios en Oficinas Centrales del Instituto, al igual que la licitación para la contratación del servicio de sanitización de los inmuebles de Oficinas Centrales. Diariamente se lleva a cabo la toma de temperatura en las entradas de los inmuebles. Se llevó a cabo la compra de mamparas acrílicas de protección solicitadas por la DEPPP para llevar a cabo los procesos de garantías de audiencia.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE37/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/02/2020	SEGUNDO .- El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el punto Primero de este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	EN PROCESO DE ELABORACIÓN EL PROYECTO DE AUTO DE ADMISIÓN Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE43/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO C) Y D) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 10 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, DARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES SE DESARROLLEN CONFORME A LO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020 - 2022
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE40/2020). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/27/2019	CUARTO .- Se instruye a la DEA para que agregue una copia simple de la presente Resolución al expediente personal que se tenga formado a nombre del recurrente.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV2, no se ha hecho del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Administración, la resolución del recurso de inconformidad citado. Los documentos relativos aún no se han recibido en físico ni por sistema de gestión



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020  
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE39/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133510 REVISIÓN DE MATERIALES OPL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	A petición de la DEOE se realizaron las adecuaciones presupuestales entre partidas del presupuesto de la UR.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE36/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/01/2020	CUARTO .- Se vincula a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que remita a la Unidad designada, copia certificada de todas las constancias relacionadas con la solicitud de adscripción de David Candila López, así como cualquier documentación que pueda ser útil para resolver la controversia planteada por el recurrente.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Continúan en el mismo status reportado el pasado 26 de junio de 2020. "Con base en la suspensión de plazos determinados, tanto por la Junta General Ejecutiva, como por el Consejo General, una vez que se determine la conclusión de las medidas preventivas y de acción, derivadas de la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo el envío de las copias certificadas instruidas.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE43/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que autorice por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, las acciones y los recursos necesarios para atender los imprevistos y casos fortuitos debidamente justificados, para la oportuna y pronta ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, así como informar a esta Junta General Ejecutiva, sobre dichas acciones.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ ATENTA A LA EVENTUAL PRESENCIA DE IMPREVISTOS Y CASOS FORTUITOS EN MATERIA INMOBILIARIA QUE REQUIERAN DE LAS AUTORIZACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO: FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INE, PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE43/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEXTO .- La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020 - 2022 del Instituto Nacional Electoral, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN INFORMARÁ OPORTUNAMENTE AL VENCIMIENTO DEL PERIODO.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE41/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTOS	CUARTO.- El procedimiento de excepción para la comprobación de recursos será aplicado exclusivamente para los 5 Distritos electorales que contempla el Anexo 1. En caso de que por causas supervinientes se asigne la telefonía pública rural como medio de comunicación, a diverso Distrito electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio, informará de esta circunstancia a la Dirección Ejecutiva de Administración, indicando la entidad y el Distrito electoral federal que utilizará este medio de comunicación para los efectos correspondientes.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	En el caso de los 5 Distritos Electorales, a los SE y CAE se les proporcionará dinero en efectivo para el pago del servicio, sin embargo, no es factible obtener el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), para la comprobación de este objeto del gasto, en virtud de que el servicio se presta a través de pequeños comercios locales, o bien, en casas particulares. La DEOE con apoyo de la DEA elaboró un mecanismo alternativo que permitirá facilitar el uso y comprobación de gastos en este concepto, mediante un formato de recibo que se utilizará cuando la comprobación no se pueda realizar con documentos emitidos por los proveedores de los servicios que cumplan los requisitos fiscales vigentes a nombre del INE, lo anterior, en aras de abonar a la transparencia en la rendición de cuentas respecto a los recursos que se destinen para llevar a cabo las actividades relativas al seguimiento en campo el día de la Jornada Electoral.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE37/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/R/SPEN/02/2020	PRIMERO.- Se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, por su conducto, elabore el proyecto de resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir la resolución del procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/17/2019.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	EN PROCESO DE ELABORACIÓN EL PROYECTO DE AUTO DE ADMISIÓN Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD. DEA: EN PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE38/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN" Y "P121210 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE FÍSICO DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)", MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	A petición de la OF12, se realizaron las adecuaciones presupuestales, así mismo las diversas Juntas Locales y Distritales han aplicado reintegros de recursos, que forman parte de la modificación al proyecto.
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE44/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "E230210 DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias conforme a la disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto, para dar efectividad a la aprobación de este cambio.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	A petición de la DEOE se realizaron las adecuaciones presupuestales entre partidas del presupuesto de la UR.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE41/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTOS	DÉCIMO SEGUNDO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que en el ámbito de sus respectivas competencias analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten y que impidan llevar a cabo el registro y comprobación de gasto de conformidad a lo establecido en el presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	De acuerdo con la DEA, la DRF no ha recibido requerimientos para analizar, interpretar y resolver casos.  De acuerdo con la DEOE, en el caso de los 5 Distritos Electorales, a los SE y CAE se les proporcionará dinero en efectivo para el pago del servicio, sin embargo, no es factible obtener el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), para la comprobación de este objeto del gasto, en virtud de que el servicio se presta a través de pequeños comercios locales, o bien, en casas particulares. La DEOE con apoyo de la DEA elaboró un mecanismo alternativo que permitirá facilitar el uso y comprobación de gastos en este concepto, mediante un formato de recibo que se utilizará cuando la comprobación no se pueda realizar con documentos emitidos por los proveedores de los servicios que cumplan los requisitos fiscales vigentes a nombre del INE, lo anterior, en aras de abonar a la transparencia en la rendición de cuentas respecto a los recursos que se destinen para llevar a cabo las actividades relativas al seguimiento en campo el día de la Jornada Electoral.
Sesión Extraordinaria Urgente (16 de abril de 2020)	(INE/JGE46/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO F112510 "VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE ADECUACIONES ENTRE PARTIDAS QUE REPRESENTA INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CAPÍTULO 1000 DEL PROYECTO	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que las adecuaciones aprobadas sean aplicadas en los términos previstos en el considerando 15 del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La OF09 UTSI aplicó y autorizó una adecuación de autorización en el mes de Julio, misma que se consideró procedente.
Sesión Extraordinaria Urgente (16 de abril de 2020)	(INE/JGE46/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO F112510 "VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE ADECUACIONES ENTRE PARTIDAS QUE REPRESENTA INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CAPÍTULO 1000 DEL PROYECTO	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	En coordinación con la Dirección de Personal se realizaron las adecuaciones presupuestales vinculadas con el proyecto.
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de mayo de 2020)	(INE/JGE49/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO INE/JGE14/2020 EN LO QUE RESPECTA ÚNICAMENTE AL PRIMER PERIODO DEL PROGRAMA DE VACACIONES PARA EL AÑO 2020	SÉPTIMO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación el aviso relativo al primer periodo vacacional a que tiene derecho el personal del Instituto Nacional Electoral durante el año 2020, sin que implique la suspensión de los plazos judiciales, administrativos y en materia electoral, salvo lo relativo a los días inhábiles, que fueron determinados en el Acuerdo INE/JGE14/2020, y a los asuntos vinculados con algún Proceso Electoral.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	Se solicitó su publicación al DOF mediante oficio INE/SE/305/2020 con fecha de recepción del 8 de mayo de 2020.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE56/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE TITULARIDAD AL C. JUAN MANUEL CARPIO SÁNCHEZ, MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ST-JLI-14/2019.	TERCERO .- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto expedir el nombramiento de Titularidad al C. Juan Manuel Carpio Sánchez.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Derivado de la situación de contingencia sanitaria por el COVID19, la gestión de la firma autógrafa del Secretario Ejecutivo en el Nombramiento de Titularidad se encuentra pendiente hasta la reanudación de las actividades. El Nombramiento se encuentra listo para impresión
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE57/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE CANCELA EL PROYECTO "G200510 MODELO DE RIESGO" PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, a realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEA, durante el mes de Julio no se realizaron adecuaciones presupuestales  De acuerdo con la UTF, con oficio INE/UTF/DG/04697/2020 de fecha 6 de julio de 2020 la UTF Reintegró el recurso del proyecto G200510 "Modelo de Riesgos" a la DEA en cumplimiento al acuerdo INE/JGE57/2020
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE56/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE TITULARIDAD AL C. JUAN MANUEL CARPIO SÁNCHEZ, MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ST-JLI-14/2019.	CUARTO .- Se instruye a la DESPEN para que, a través del Vocal Ejecutivo de la Junta Local correspondiente, entregue el nombramiento, medalla y diploma al C. Juan Manuel Carpio Sánchez, con la finalidad de acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente ST-JLI.14/2019.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Derivado de la situación de contingencia sanitaria por el COVID19, se envió propuesta de Oficio de Distribución de Medalla, Nombramiento y Diploma dirigido al Vocal Ejecutivo Local, a la Directora de Profesionalización, Evaluación y Promoción para su revisión y firma. Dado que es necesario adjuntar a dicho Oficio la Medalla de Plata, el Nombramiento de Titularidad firmado de manera autógrafa por el Secretario Ejecutivo y el Diploma firmado de manera autógrafa por el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y el Consejero Presidente del Consejo General, estos documentos se encuentran pendientes para su envío hasta la reanudación de las actividades.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE53/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicará el movimiento como ganador de concurso a las siguientes personas: Karen Anel Botello Verzañez, Miguel Ángel Palma Gómez, Eduardo Javier Silva Vera, Hugo Jesús Salazar Mendoza, en la quincena 17/2020, a partir del 01 de septiembre de 2020, una vez que las juntas locales correspondientes, envíen el Formato Único de Movimiento correspondiente.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE53/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	En firma del Secretario Ejecutivo.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE52/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DE A ATENCIÓN DE RIESGOS MATERIALIZADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice todas las acciones necesarias tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo y dichos Protocolos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Una vez que se determine un riesgo se llevarán a cabo las acciones conducentes para su atención. (DP)
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE60/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEPPP.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE61/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE63/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/04/2020	PRIMERO .- Se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir la resolución del procedimiento laboral disciplinario INE/DEA/PLD/DERFE/054/2019.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	El Recurso de inconformidad se encuentra en análisis, una vez hechas las valoraciones que conforme a Derecho procedan y se cuente con el proyecto de Resolución correspondiente, será puesto a consideración de la Junta General Ejecutiva del Instituto.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE59/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN" Y "P121210 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE FÍSICO DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEPPP.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE63/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/04/2020	SEGUNDO .- El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	El Recurso de inconformidad se encuentra en análisis, una vez hechas las valoraciones que conforme a Derecho procedan y se cuente con el proyecto de Resolución correspondiente, será puesto a consideración de la Junta General Ejecutiva del Instituto.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE61/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que las adecuaciones aprobadas sean aplicadas en los términos previstos en el considerando 15 del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de junio de 2020)	(INE/JGE66/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO, VÍA PERMUTA, DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los oficios de adscripción y nombramientos correspondientes, a la y el miembro del SPEN referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Continúan en el mismo status reportado el pasado 26 de junio de 2020. "Con base en la suspensión de plazos determinados, tanto por la Junta General Ejecutiva, como por el Consejo General, una vez que se determine la conclusión de las medidas preventivas y de acción, derivadas de la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo el envío de las copias certificadas instruidas.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de junio de 2020)	(INE/JGE66/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO, VÍA PERMUTA, DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- La Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, notificará a la y el miembro del SPEN referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo su nueva adscripción, con la finalidad de que asuman las funciones inherentes a su encargo, a partir del 1º de julio de 2020.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Continúan en el mismo status reportado el pasado 26 de junio de 2020. "Con base en la suspensión de plazos determinados, tanto por la Junta General Ejecutiva, como por el Consejo General, una vez que se determine la conclusión de las medidas preventivas y de acción, derivadas de la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo el envío de las copias certificadas instruidas.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de junio de 2020)	(INE/JGE67/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- F155910 "PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES"; (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; Y (III).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que las adecuaciones aprobadas sean aplicadas en los términos previstos en el considerando 15 del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de junio de 2020)	(INE/JGE64/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "R112610 MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO REGISTRAL ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA"; "G110110 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD"; "R110510 APOYAR A LOS PROCESOS DE DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL"; "R111910 MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE RED PARA ÁREAS OPERATIVAS DE LA DERFE", Y "R112110 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN OPERATIVA DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"	OCTAVO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicó la adecuación para dar suficiencia presupuestal en los meses de junio, noviembre y diciembre.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de junio de 2020)	(INE/JGE67/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- F155910 "PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES"; (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; Y (III).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se realizaron los movimientos compensados de calendario solicitados por la Coordinación de Comunicación Social.
Sesión Extraordinaria Urgente (24 de junio de 2020)	(INE/JGE69/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA Y LA METODOLOGÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLAZOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO PARA EL REGRESO PAULATINO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES POR PARTE DEL PERSONAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, conforme a la normatividad, realice las adecuaciones presupuestarias que sean pertinentes con base en la detección oportuna de necesidades generadas por efectos de la pandemia, e identificar presupuestaria y contablemente lo anterior,	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se han aprobado las adecuaciones presupuestales que han solicitado las diversas URS de Oficinas Centrales que están relacionadas con el tema COVID 19.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE79/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVA/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Los oficios de adscripción y nombramientos se encuentran para firma del Secretario Ejecutivo.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE86/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "F134610 VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA EN MATERIA ORGANIZACIÓN ELECTORAL", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se realizaron los movimientos compensados de calendario solicitados por la UR, y se aprobaron las solicitudes de ministración de recursos.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE80/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración suspender, durante el periodo de la licencia al Lic. Prats Rojas, las remuneraciones inherentes al cargo de Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, y aquellas que del mismo se deriven para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplica licencia sin goce de sueldo en la quincena 14/2020 con efectos del 16 de julio al 31 de agosto de 2020, al C. Prats Rojas Graciano Alejandro.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE79/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVA/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicará el movimiento como ganador de concurso a Rubén Vázquez Vázquez, en la quincena 17/2020, a partir del 01 de septiembre de 2020, una vez que la junta local de Nuevo León, envíe el Formato Único de Movimiento.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE78/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES EN RANGO E INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO QUE INCREMENTARON, POR REPOSICIÓN, EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para adoptar las medidas administrativas que correspondan, con apego a la normatividad aplicable y sujeto a la disponibilidad presupuestal, tendientes al pago de las retribuciones contempladas en el resolutive Segundo del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicarán los movimientos de conformidad con el oficio No. INE/DESPEN/1286/2020 emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el mes de agosto del 2020.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE86/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "F134610 VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA EN MATERIA ORGANIZACIÓN ELECTORAL", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los Proyectos señalados, mismos que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se realizaron los movimientos compensados de calendario solicitados por la UR, y se aprobaron las solicitudes de ministración de recursos.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE78/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES EN RANGO E INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO QUE INCREMENTARON, POR REPOSICIÓN, EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para adoptar las medidas administrativas que correspondan, con apego a la normatividad aplicable y sujeto a la disponibilidad presupuestal, tendientes al pago de las retribuciones correspondientes a los rangos otorgados en el resolutive Primero del presente Acuerdo, con efectos a partir del 9 de diciembre de 2019, fecha de aprobación del Acuerdo INE/JGE222/2019 por el que se otorgaron promociones en rango correspondientes al ejercicio valorado 2018.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se aplicarán los movimientos de conformidad con el oficio No. INE/DESPEN/1286/2020 emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el mes de agosto del 2020.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	(INE/JGE87/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "R110610 INFRAESTRUCTURA, SOFTWARE Y SERVICIOS DE TI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SIIRFE"; "R111710 MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL"; "R111910 MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE RED PARA ÁREAS OPERATIVAS DE LA DERFE"; "F112510 VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"; "T111210 FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN LOS CENTROS DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL EN OFICINAS CENTRALES Y JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS"; "R111010 FORTALECER LA SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE LA DERFE"; "R111110 TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL"; "F112210 ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS", Y "R110310 PROGRAMA PREVENTIVO DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOELECTORAL"	DÉCIMO PRIMERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se han aprobado las adecuaciones presupuestales solicitadas por la UR, cabe mencionar que los movimientos que se tienen son en su mayoría vinculados con las partidas del cap. 1000.
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	(INE/JGE91/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEXTO.- - Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, los dos documentos aprobados fueron publicados en NormaINE, de forma separada, el 29/07/2020  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 35, así como en el Portal del Instituto. <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-35/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-35/</a>
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	(INE/JGE91/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo y sus Anexos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se está preparando la infografía mediante la cual se hará del conocimiento a las unidades administrativas el acuerdo aprobado y sus anexos.
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	(INE/JGE89/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "L205310 - FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMO QUE FORMA PARTE DE CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, a realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La UTF mediante oficio INE/UTF/DG/5985/2020 de fecha 10 de agosto 2020 Asunto: Adecuación A120, el cual se anexa, y notificado por medio de correo oficialíad.dea, el 11 de agosto 2020, se realizó la adecuación presupuestaria, conforme Acuerdo INE/JGE89/2020.  De acuerdo con la DEA, no se han recibido adecuaciones presupuestales relacionadas con la modificación al proyecto.
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	(INE/JGE90/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "L165010 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS ENLACES ADMINISTRATIVOS EN LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS". MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se liberaron las 14 plazas para los estados de Coahuila e Hidalgo, se aplicó la adecuación correspondiente por los meses de julio al 31 de agosto.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	(INE/JGE88/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F134410" "VOTO ELECTRÓNICO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismas que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones a que haya lugar como consecuencia para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se realizaron los movimientos compensados de calendario solicitados por la UR, y se aprobaron las solicitudes de ministración de recursos.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE107/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE ESTRADOS ELECTRÓNICOS	CUARTO .- Se instruye a la Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica, a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a la Unidad Técnica de Servicios de Informática o, en su caso, a los órganos colegiados competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen los actos necesarios para dar cumplimiento y operatividad al presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>	De acuerdo con UNICOM, se llevó a cabo la liberación del portal de estrados electrónicos con el visto bueno de la Unidad Técnica de Transparencia para la publicación desde el portal de INE.  De acuerdo con la UTCE, se dio cabal cumplimiento a lo solicitado en el resolutivo cuarto del presente Acuerdo.  De acuerdo con la DJ, se dio cumplimiento a lo indicado en fecha 1 de septiembre de 2020.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE121/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DE LA BIBLIOTECA	SÉPTIMO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormaINE el 02/09/2020.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 36 y en el Portal del INE. <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/</a>
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE108/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/6/2020	PRIMERO .- Se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir el auto de Desechamiento dictado en el en el expediente INE/DESPEN/AD/15/2020.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</b>	Por lo que corresponde a los compromisos PRIMERO y SEGUNDO que derivan del Acuerdo INE/JGE108/2020, el expediente correspondiente al Recurso de Inconformidad INE/RI/15/2020, fue remitido el día 11 de septiembre de 2020, en formato digital, por parte de la Subdirección de Procedimientos Laborales y Recurso de la Dirección Jurídica. En tal contexto, la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE analizará los autos del expediente en comento, a efecto de verificar si se emite el Acuerdo de Admisión y, en consecuencia, el proyecto de Resolución a que haya lugar.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE122/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y OTROS	SÉPTIMO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormaINE el 02/09/2020.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 36 y en el Portal del INE. <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/</a>



Acuerdos

## Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE109/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE TRÁMITES Y REGISTROS IDENTIFICADOS CON IRREGULARIDADES	QUINTO .-. Se ordena la publicación de un extracto del presente Acuerdo y de su anexo en el Diario Oficial de la Federación, así como en la gaceta electoral y NormalNE.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormalNE el 02/09/2020.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No 36 y en el Portal del INE. <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/</a>
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE94/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021	SEGUNDO .-. Se instruye a la DEOE a efecto de que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la culminación del PEF 20-21, presente ante esta Junta un informe final que contenga los resultados del seguimiento al Plan Integral y Calendario del PEF 20-21, dicho informe deberá de contener oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	La DEOE dará seguimiento a las actividades que se desarrollen durante el PEF 2020-2021, en la preparación, el desarrollo de la jornada electoral y posteriores a ésta. Una vez concluido el PEF y se cuente con la información del ámbito de atribuciones de cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, será elaborado el documento correspondiente, donde se dé cuenta de los aspectos relevantes de las etapas que conforman al PEF.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE106/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO PARA EL USO Y OPERACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG185/2020	CUARTO .-. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral, en NormalNE y en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral; así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormalNE el 02/09/2020. El fichero deberá ser actualizado una vez que la Dirección del Secretariado remita a la Dirección Jurídica la edición publicable (dummy), requerida electrónicamente.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No 36 y en el Portal del INE. <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/</a>
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE107/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE ESTRADOS ELECTRÓNICOS	TERCERO .-. Se ordena la publicación de un extracto del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral, la gaceta electoral, NormalNE y las redes sociales administradas por este Instituto.	<b>COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>  <b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormalNE el 02/09/2020.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No 36 y en el Portal del INE. <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/</a>
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE118/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2019-2020 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA E HIDALGO Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO	TERCERO .-. Se autoriza a la DEA y a la DEOE, en el ámbito de sus respectivas competencias analizar, interpretar y resolver aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los órganos delegacionales y subdelegacionales que les impida llevar a cabo el registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC" en los términos establecidos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	La DEOE dará seguimiento a las tareas que se deriven del registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC", durante las actividades de los PEL en Coahuila e Hidalgo. Asimismo, en caso de presentarse algún caso fortuito, lo hará del conocimiento de la DEA y se participará en la atención de éste.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE108/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/6/2020	SEGUNDO .-. El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</b>	Por lo que corresponde a los compromisos PRIMERO y SEGUNDO que derivan del Acuerdo INE/JGE108/2020, el expediente correspondiente al Recurso de Inconformidad INE/RI/15/2020, fue remitido el día 11 de septiembre de 2020, en formato digital, por parte de la Subdirección de Procedimientos Laborales y Recurso de la Dirección Jurídica. En tal contexto, la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE analizará los autos del expediente en comento, a efecto de verificar si se emite el Acuerdo de Admisión y, en consecuencia, el proyecto de Resolución a que haya lugar.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE120/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE AUDITORÍAS	SÉPTIMO .-. Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormalNE el 02/09/2020.  De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 36 y en el Portal del INE. <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/</a>